

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

**2018/5473** *Corrección de errores en Oferta de Empleo Público 2018.*

#### **Edicto**

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Decreto de 5 de diciembre de 2018, se han corregido errores materiales en el Decreto de 29 de octubre de 2018, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Baeza y sus Organismos Autónomos de 2018.

El citado Decreto, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, establece:

Subsanar los errores los errores materiales detectados en la Oferta de Empleo Público de 2018 de la presente Corporación, aprobada mediante Decreto de 29 de octubre de 2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén de 20 de noviembre de 2018.

*Donde dice:* 1 plaza de Informador/a (Trabajador/a Social) del Centro de Información a la Mujer.

*Debe decir:* 1 plaza de Informador/a del Centro de Información a la Mujer.

*Donde dice:* 1 plaza de Trabajador/a Social de la Residencia de Ancianos.

*Debe decir:* 1 plaza de Trabajador/a Social Residencia / C. Ocupacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 07 de Diciembre de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIA DOLORES MARIN TORRES.